

Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.
Castañares de Rioja, a 26 de Enero de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.141

Por D. Rafael Martín Raldúa, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar-café, con emplazamiento en Plaza de España, 16.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.
Murillo de Río Leza, a 25 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para establecer un almacén de productos fitosanitarios V.B.142

Por D. José María Urbiola Martínez, se ha solicitado licencia para instalar un almacén para distribución y venta de productos fitosanitarios plaguicidas de las clases A-B-C, hasta tóxicos "Baja Peligrosidad, Nocivos y Tóxicos", con emplazamiento en calle Regadío, nº 72.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.
Pradejón, a 22 de Febrero de 1991.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para extraer áridos del cauce del río Ebro V.B.135

Manuel Vicente Calvo, ha solicitado autorización para extraer 17.246 m3 de áridos en el cauce del Río Ebro, en término municipal de Alfaro (La Rioja).
Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.
Zaragoza, 18 de Febrero de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para extraer áridos de los barrancos de Canejada y La Nava V.B.136

EDANSA, Eduardo Andrés, S.A., ha solicitado autorización para extraer 7.943 m3 de áridos en el cauce del Bco. Canejada y La Nava, en término municipal de Valdemadera-Aguilar del R. (La Rioja).
Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.
Zaragoza, 18 de Febrero de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para extraer áridos del cauce del río Ebro V.B.137

Ayuntamiento de Rincón Soto, ha solicitado autorización para extraer 520 m3 de áridos en el cauce del Río Ebro, en término municipal de Rincón de Soto (La Rioja).
Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.
Zaragoza, 18 de Febrero de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras en la zona de policía del río Tirón V.B.138

El Ayuntamiento de Ochánduri (La Rioja), ha solicitado autorización para realizar obras en zona de policía del río Tirón.
Consisten en la construcción de un Frontón con dimensiones en planta de 35,00 x 9,50 metros que se sitúa en la margen izquierda, paraje "Vega Arriba", del indicado término municipal.
Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.
Zaragoza, 18 de Febrero de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

C. Anuncios particulares

COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE MARIA

Solicitud de duplicado de título de Graduado Escolar V.C.6

María Soledad Benito Lizarraga, Directora del Colegio de la Compañía de María de Logroño,

Hago saber: Que con esta fecha me comunica la madre de la interesada María Nieves Pozo Muro que el título de Graduado Escolar de su hija ha sido extraviado y por lo tanto solicita la sea extendido un duplicado por serle necesario para poder hacer uso de él.
Logroño, a 26 de Febrero de 1991.— La Directora, M^a Soledad Benito.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106